

**GUÍA PARA ALUMNOS ENTRANTES DE PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD
GRADO DE MEDICINA.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)
Curso académico 2019/2020**

Les damos la enhorabuena por haber conseguido una plaza de movilidad y la bienvenida a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta guía tiene como objetivo dar una serie de recomendaciones y criterios, así como informar sobre aspectos relevantes que faciliten la organización de su Acuerdo de Estudios y su estancia en nuestra Facultad, con las mejores garantías de viabilidad y aprovechamiento académico.

1. INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

El **calendario académico del próximo curso 2019/2020** es el siguiente:

- **Primer semestre:** del 9 de septiembre de 2019 al 20 de enero de 2020
 - Periodo de clases: del 9 septiembre al 20 de enero
 - Periodo de exámenes: del 16 diciembre al 20 de diciembre de 2019 y del 8 de enero al 21 de enero 2020
 - Vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020

- **Segundo semestre:** del 28 enero al 29 de mayo del 2020
 - Periodo de clases: del 28 enero al 29 de mayo 2019
 - Periodo de exámenes:
 - del 8 al 28 de mayo 2020 (Convocatoria Ordinaria)
 - del 4 al 30 de junio 2020 (Convocatoria Extraordinaria)
 - Vacaciones de Semana Santa: del 6 al 13 de abril de 2020

La información sobre el contenido de las asignaturas (guía docente) y sobre los horarios de las mismas (dameros) puede consultarla en los siguientes enlaces:

- [Horarios](#) (dameros).
- [Estudios de Grado](#).
- [Programación Docente](#) (descripción de las asignaturas)

2. INDICACIONES ACADÉMICAS

- Es requisito indispensable para poder ser admitido en cualquier asignatura del Grado de Medicina, ser estudiante de Medicina. No se admitirán estudiantes que estén cursando estudios diferentes a Medicina.

- Se requiere un nivel de español mínimo equivalente al nivel B1, que deberá acreditar mediante el correspondiente certificado, para poder seguir con aprovechamiento las asignaturas. Para mejorar su nivel de español podrá realizar cursos en el servicio de idiomas de la UAM (ver apartado 7).

- Es obligatorio haber cursado y aprobado la asignatura de Patología General (Semiología y Fisiopatología) para realizar asignaturas de 4º o 5º curso, que tienen asociadas rotaciones clínicas, así como para estudiantes que únicamente hagan rotaciones de 6º.
- Con objeto de poder comprobar el punto anterior, los estudiantes deben enviarnos un Expediente Académico Oficial, con indicación de las asignaturas cursadas y nota obtenida.
- **No se permite** matricular más de 60 ECTS anuales, o el equivalente semestral, por incompatibilidad de asignaturas. Para alumnos que sólo cursen un semestre, **sólo podrán matricularse en asignaturas de ese semestre y no en asignaturas anuales** (consultar el documento “Plan de estudios” enviado en el email informativo)
- **Es obligatorio** superar la asignatura completa (tanto la parte práctica como la teórica) para poder obtener una evaluación de la asignatura. Las rotaciones se realizarán en los mismos periodos y con los mismos criterios de evaluación que las realizadas por los alumnos de la UAM.
- **No se permite** la matriculación simultánea de asignaturas de 4º, 5º y 6º de Grado y de asignaturas de 1º a 3º de Grado por problemas de incompatibilidad horaria.
- **Antes de elaborar su Acuerdo de Estudios/Learning Agreement, le recomendamos que consulte los horarios de las asignaturas, ya que la asistencia a clase es obligatoria.**

3. ADSCRIPCIÓN DE HOSPITALES PARA ROTACIONES CLÍNICAS

Alumnos de 4º y 5º curso.

- Los alumnos que se matriculen en asignaturas de 4º o 5º curso se adscribirán a una de las cuatro Unidades Clínicas Docentes (UCDs) de los Hospitales Universitarios asociados (La Paz, Puerta de Hierro-Majadahonda, La Princesa y Fundación Jiménez Díaz). Las rotaciones clínicas, así como la teoría y seminarios asociados, se realizarán en el hospital asignado. Las prácticas de Pediatría para los alumnos asignados a la UCD de La Princesa, se realizarán en el Hospital Universitario Niño Jesús. Para información sobre las UCDs pinche [aquí](#).
- La adjudicación de UCD dependerá de las plazas disponibles en cada hospital. Entre el 1 y el 5 de julio de 2019 se podrá solicitar la UCD a través de un enlace que se enviará con antelación. La adjudicación de UCD se realizará por sorteo el 8 de julio de 2019. Aunque se valorarán las preferencias de los estudiantes, no se garantiza una plaza en el hospital de preferencia. **No se permitirán cambios de hospital una vez realizada la adjudicación.**
- Antes de comenzar sus rotaciones, los alumnos deberán presentarse en la Secretaría de la UCD asignada para organizar su programa docente teórico y práctico.

Alumnos de 6º curso.

- Los alumnos que deseen cursar el 6º curso de Grado de Medicina en la UAM, **SOLO podrán matricularse en la Asignatura “Rotatorio Clínico”**, no pudiendo matricularse de asignaturas de cursos inferiores por incompatibilidad horaria. El Rotatorio Clínico se reserva **en exclusiva** a

alumnos de 6º Curso y NO se permite la matrícula a alumnos de cursos inferiores. La guía docente de la asignatura Rotatorio Clínico puede descargarla pinchando [aquí](#).

- Los alumnos entrantes matriculados en el Rotatorio Clínico podrán realizar la totalidad o parte de las rotaciones clínicas, siempre que existan plazas vacantes. Los estudiantes **deberán incluir en su Acuerdo de Estudios las preferencias de las rotaciones específicas que desean realizar**.
- La UCD se asignará conforme a las plazas disponibles en los hospitales de la UAM.
- Las rotaciones clínicas se evaluarán mediante la cumplimentación de un [Cuaderno de Prácticas](#) y la realización de pruebas Mini-CEX.
- Los alumnos entrantes **NO podrán realizar la prueba ECOE** en la UAM, salvo en caso de que se curse la totalidad de la asignatura “Rotatorio Clínico” en la UAM.
- Los alumnos entrantes **NO podrán realizar la asignatura “Trabajo Fin de Grado”** en la UAM, salvo en caso de que se curse la totalidad de la asignatura “Rotatorio Clínico” en la UAM.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Todos los estudiantes que vengán a la UAM están obligados a completar los siguientes pasos en los plazos indicados:

A. Formulario de solicitud de admisión / Application Form

Este procedimiento consta de 2 pasos

- i. **Registro como usuario:** es necesario que te registres como usuario de la UAM para tener acceso a las gestiones por Internet. Para registrarte como usuario debes hacer clic [AQUÍ](#), recibirás tu usuario y contraseña por correo, por favor comprueba tu carpeta de SPAM.
- ii. **Formulario de solicitud de admisión:** utilizando el usuario y la contraseña obtenidos al registrarte, podrás acceder al formulario de solicitud de admisión. Para rellenar el formulario de solicitud de admisión debes hacer clic [AQUÍ](#).

B. Contrato de estudios / Learning Agreement (Formulario en papel)

Debes enviarnos tu Learning Agreement firmado y sellado por tu universidad de origen. Puedes enviarlo por correo postal o escaneado a:

Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina • Universidad Autónoma de Madrid
Calle Arzobispo Morcillo nº 4, 28029 Madrid • Spain
ori.medicina@uam.es

FECHAS LIMITE PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS (DEADLINES)		
Registro y Solicitud on-line Y Envío de Learning Agreement	Estudiantes de 1º semestre y curso completo	del 15 al 31 de mayo de 2019
Registro y Solicitud on-line Y Envío de Learning Agreement	Estudiantes de 2º semestre	hasta el 16 de octubre de 2019

Las clases de Medicina comenzarán el **9 de septiembre de 2019**, por lo que los alumnos deben llegar a la UAM con anterioridad a esa fecha (el registro en el SERIM y en la ORI se hará entre el 2-6 septiembre).

Tan pronto como el alumno llegue a Madrid deberá presentarse en las siguientes oficinas:

- **Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad (SERIM):** el estudiante deberá registrar su llegada en esta oficina antes de ir a la Facultad de Medicina. La dirección es la siguiente:

Dirección	Calle Einstein 5. Edificio Plaza Mayor, planta baja, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid
Horario	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00

- **Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina:** Una vez el estudiante se haya registrado en el SERIM, deberá acudir a esta oficina ubicada en la siguiente dirección:

Dirección	Calle Arzobispo Morcillo 4, 28029 Madrid
Horario	Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 Martes y Jueves de 15:00 a 17:00

Las fechas para presentarse en ambas oficinas son:

FECHAS PARA REGISTRAR LA LLEGADA DE ESTUDIANTES		
Registro en el SERIM y en ORI de la Facultad de Medicina	Estudiantes de 1º semestre y curso completo	del 2 al 6 de septiembre de 2019
Registro en el SERIM y en ORI de la Facultad de Medicina	Estudiantes de 2º semestre	del 16 al 27 de enero de 2019

En ningún caso el alumno podrá registrarse antes o después de las fechas indicadas (por favor, consulte nuestro "Calendario de Inscripción, admisión y matrícula 2019/2020. Facultad de Medicina": [aquí](#)).

Para su inscripción, el estudiante deberá presentar original y copia de su pasaporte o tarjeta de identificación, de su seguro médico o Tarjeta Sanitaria Europea **y certificado del nivel de español.**

El alumno debe tener en cuenta que el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, donde debe registrarse como estudiante de intercambio, se encuentra en el Campus de Cantoblanco, diferente y alejado del Campus de la Facultad de Medicina- Para más información: [campus](#).

Para llegar al campus de Cantoblanco desde Madrid centro:

- o en tren “Cercanías Renfe”: líneas C-1, C-7 o C-10 hasta la estación “Cantoblanco Universidad”: [plano de Cercanías](#).
- o en autobús número 714, desde “Plaza de Castilla” hasta el “Campus de Cantoblanco”

Campus de la Facultad de Medicina: [cómo llegar](#).

5. LEARNING AGREEMENT/ACUERDO DE ESTUDIOS.

El alumno deberá hacer llegar a ORI Medicina (ori.medicina@uam.es) su Learning Agreement/Acuerdo de Estudios, aprobado por su Coordinador en origen, en las siguientes fechas:

- Estudiantes de primer semestre y curso completo: **ANTES del 31 de mayo de 2018.**
- Estudiantes de segundo semestre: **ANTES del 16 de octubre de 2018.**

Para poder elaborarlo correctamente, debe consultar el plan de estudios que se os adjunta al email informativo.

Sólo serán admitidos Learning Agreement/Acuerdos de Estudios recibidos dentro de los plazos indicados anteriormente.

En cualquier caso, los estudiantes

- **de primer semestre** (septiembre-enero): **SÓLO podrán cursar asignaturas de primer semestre** (Semestre 1, en el Plan de Estudios), NO anuales ni de segundo semestre
- **de segundo semestre** (enero-mayo): **SÓLO podrán cursar asignaturas de segundo semestre** (Semestre 2 en el Plan de Estudios), NO anuales ni de primer semestre
- **de curso completo: podrán cursar asignaturas de primer y segundo semestres, así como anuales.**

El alumno deberá elaborar un Learning Agreement/Acuerdo de Estudios lo más aproximado posible a lo que definitivamente quiera cursar en la UAM ya que **SÓLO se permitirán modificaciones excepcionales** al inicio de cada uno de los semestres, concretamente en las siguientes fechas:

FECHAS PARA MODIFICACIONES DEL LEARNING AGREEMENT	
Estudiantes de 1º semestre y curso completo	Del 1 al 20 de septiembre de 2019
Estudiantes de 2º semestre	Del 3 al 17 de febrero de 2020

El alumno debe consultar los “Damos” (horarios) de las asignaturas disponibles [aquí](#), ya que la asistencia a clase y prácticas es obligatoria.

6. REQUISITOS DE IDIOMA

Todos los estudiantes deberán acreditar un nivel de español igual o superior a B1 (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas) mediante certificado oficial. Será válido certificado emitido por las universidades de origen.

Preferiblemente se entregará dicho certificado junto con el Learning Agreement, aunque los estudiantes podrán entregarlo, como fecha límite, en el momento de realizar su registro en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina.

7. CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Todos los estudiantes deberán entregar de forma obligatoria a su llegada a la UAM “**Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual**”.

En el caso de estudiantes de nacionalidad española, se puede obtener el certificado en la sede electrónica del Ministerio de Justicia o bien presencialmente en la Oficina Central de Atención al Ciudadano de dicho Ministerio (C/ Bolsa, 8, Horario: L-V: 09:00-17:30 h y S: 09:00-14:00 h). Esta certificación es **gratuita** y sólo se solicitará **una vez** durante los estudios en la Universidad Autónoma de Madrid. En la siguiente página web se puede acceder a la información y al procedimiento de solicitud del mismo: [AQUÍ](#)

En el caso de estudiantes extranjeros, se deberá aportar un certificado del país de nacionalidad en el que se informe de la carencia de delitos de carácter sexual. Si no existiese este tipo de certificado deberá presentar un certificado emitido por organismo competente del país de origen en el que se haga constar la ausencia de antecedentes penales.

8. ALOJAMIENTO

Puede encontrar información sobre alojamientos en Madrid pinchando [AQUÍ](#):

Podrá solicitar en el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de Cantoblanco una lista de alojamientos privados.

Se aconseja a los alumnos **adjudicados al Hospital Puerta de Hierro Majadahonda** buscar alojamiento en el distrito de **Moncloa-Aravaca** ya que está bien comunicado con dicho hospital mediante autobús y con la Facultad de Medicina mediante metro.

9. CURSOS DE ESPAÑOL

Puede encontrar toda la información relativa a cursos de español para estudiantes de intercambio en la UAM (pruebas de nivel, inicio de los cursos, horarios, etc.) en este [enlace](#).

Tenga en cuenta que estos cursos se desarrollan en el Campus de Cantoblanco, diferente del de Medicina.

10. OTRA INFORMACIÓN

- **Redes Sociales de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina.** Puedes seguirnos en Twitter (@UAM_ORIMedicina).
- **Erasmus Student Network (ESN UAM).**- En el Campus de Cantoblanco se ubica la Asociación Erasmus Student Network (ESN) que organiza muchas actividades lúdicas y orienta a los alumnos recién llegados a la UAM
- **Mentoring Program / Buddy Program.**- El objetivo del Buddy Program es el de facilitar la integración de los estudiantes de movilidad en nuestra Facultad y en Madrid durante su estancia. Consiste en la asignación de un estudiante local voluntario para que tutorice a uno o varios estudiantes de movilidad durante el curso en temas relacionados con su vida universitaria: localización de las aulas, horarios de clases, despachos de profesores, prácticas, funcionamiento y vida en el campus, vida en la ciudad, etc.

Más información sobre el programa de Mentores Internacionales, en [este enlace](#).

Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad
Oficina de Relaciones Internacionales
Facultad de Medicina

Febrero de 2019

Universidad Autónoma de Madrid • Campus de Medicina
Avda. Arzobispo Morcillo nº 2 - 28029, Madrid
Tel.: 91497 5401 - ori.medicina@uam.es